

1200 <sup>66</sup> Ladr 24p

52 p 6

En la ciudad de los Reyes En V. tres dias de mes de Mayo de mill e  
 quatrocientos e sesenta años ante mi Escriu. Not. decto. oficio y testigos  
 Escri. fray Pedro Pater Religioso Leg. del orden de san agustin admir-  
 strador de la calera quel con. grande de esta orden tiene extramu-  
 ros desta ciudad confesso aver Resivido de doct. don aluano de ybarra  
 Not. decto. oficio quingenta y dos pesos y seis R. de ocho ll. per  
~~se deban~~ que lo montaron dos cayer de al adoseperos llays que an  
 bo son veinte y quatro p. y veinte y ocho pesos y seis R. que lo montan  
 con vnmillo y dosientos ladrillos alason de veinte y quatro p. e mi  
 llar que ambas partidas montan lo dho qing. y dos p. y seis R. de  
 la dho plata que el dho material setuexo de la dho calera a este  
 farto oficio y lo lepus. Notario lo Resivi para efecto de  
 Hazer en el tribunal lo estado que porden de los dho Iny.  
 semandan Hazer y des. dho qing. y dos p. y seis R. sedro por con-  
 tento y entregado a voluntad y pino panyer supga de pino  
 Denunq. La exco. en V. tres de non. numero de pecunia q.  
 Prueva de los otorg. carta de p. y Resius es foma y es fimo  
 siendo testis nicolas de godo ogy de decto. oficio y fian-  
 de pinto y don xafarito de lo pino y cargo cren. y nestuq.  
 P. de la p. de los bores =

deprado y don Xapin  
Pres. de pulbaes =

Francisco Antemio de la Cruz Lozano  
San Ant. Otero  
Not. de la of.

San Ant. Otero  
Not. del. of

24

So - 10  
Ce 15  
Lb 72  
f 1

$$\begin{aligned} \text{Obas} &= \text{Fisco} = 1660 = \text{Pagin 23 dnm} \\ \text{C. Aquaton} &= 52p6 \end{aligned}$$

For

214.

Alcme & Co.

For the use of  
the Court of the  
King of Spain